

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 7 DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.**

En Olvega, a 7 de junio de 2006, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez.
Tenientes de Alcalde y Concejales: D. Emiliano Revilla Sanz, D. Andrés Calavia Collazos, D. Rubén Calvo Molinos, D^a M^a Pilar del Toro Marín, D. Juan José Jiménez Calonge, D. José Angel Tierno Aranda, D. José Antonio Celorrio Calvo, D. Angel Manuel Calvo Delgado y D^a Azucena Marín Jiménez.

Excusó su asistencia D. Saturnino Borobia Revilla.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 5 de abril de 2006, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- CONSTITUCION COMITÉ DE HERMANAMIENTO.- Tras la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Fomento de Empleo, Régimen Interior, Personal y Tráfico, D. Andrés Calavia, portavoz del grupo Popular, señaló que se pretende dar voz y voto a los colectivos del pueblo, en todo lo relacionado con actividades que se lleven a cabo con las ciudades de Buntingford y Luynes.

Se reunirá al menos una vez al año y siempre que sea necesario asesorar o aportar ideas al Ayuntamiento para la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Se ha contado con los colectivos que en principio guardan mayor relación con temas de intercambios, si bien queda abierto a nuevos colectivos que puedan mostrar su interés.

El Pleno aprobó por unanimidad la constitución de un Comité de Hermanamiento, como órgano asesor del Ayuntamiento en todos aquellos asuntos relacionados con los hermanamientos, integrado por representantes de la A. D. Olvega, Juventud, Tercera Edad, APA de secundaria, AMPA de primaria, Asociación Niña del Moncayo, junto con los siguientes representantes de la Entidad Local: Alcalde, 1º Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Cultura y un miembro del grupo de oposición.

3º.- APROBACION FIRMA HERMANAMIENTO BUNTINGFORD.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Fomento de Empleo, Régimen Interior, Personal y Tráfico, D. Andrés Calavia

expuso que el texto que hoy se apruebe será firmado por los Alcaldes de las localidades de Buntingford y Olvega el próximo día 24 de junio, dando carácter oficial al hermanamiento. Se trata de establecer el marco general a partir del cual se abrirá un proceso largo de actividades y proyectos. Viajarán 11 personas de Olvega para la firma del convenio así como para participar en el resto de actividades programadas.

Posteriormente, el día 16 de septiembre se firmará el convenio en Olvega. Esos días se hará realidad lo que es un hermanamiento, a través de la acogida de varias personas que vendrán de Buntingford, haciéndolas partícipes de nuestra vida social y cultural.

Por ello, habiendo llegado al acuerdo de establecer un hermanamiento entre los municipios de Buntingford y Olvega, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la firma del oportuno convenio, con base en los siguientes puntos:

- En primer lugar, hacer honor a este acuerdo estableciendo y manteniendo relaciones de amistad entre los pueblos de Buntingford y Olvega y sus localidades pedáneas.
- En segundo lugar, favorecer y desarrollar el mutuo entendimiento y el respeto entre las dos comunidades.
- En tercer lugar, animar y ayudar a las organizaciones, colectivos y asociaciones juveniles y adultas, a las empresas y a todas las personas de las dos localidades a realizar visitas de intercambio y favorecer la comunicación entre todos ellos, desarrollando de este modo las relaciones humanas y culturales y estableciendo unos fuertes cimientos sobre los que debe fundamentarse la futura amistad entre los pueblos de Buntingford y Olvega.

4º.- MODIFICACION NORMA REGULADORA VEHICULOS PESADOS.- Por mí, el Secretario, se dio lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Fomento de Empleo, Régimen Interior, Personal y Tráfico.

Seguidamente, D. José Antonio Celorrio, portavoz del grupo Socialista, indicó que se está totalmente de acuerdo en que se eviten las molestias al vecindario por ruidos procedentes de camiones frigoríficos, sobre todo por la noche, siendo que se pueden trasladar a las calles del polígono industrial donde hay suficiente espacio. El grupo Socialista ya lo pidió en algún ruego en el año 2004 e incluso se incluía en su programa electoral.

Dijo el Sr. Alcalde que se produce un conflicto de intereses entre quien ejerce una actividad y quien tiene derecho a su intimidad y descanso. Se habilita la zona del polígono para poder estacionar vehículos pesados. Se será riguroso con la vigilancia e imposición de sanciones, esperando que se ponga en funcionamiento

lo antes posible un aparcamiento de camiones que tiene previsto acometer una empresa privada.

Por tanto, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente el expediente de modificación de la Norma Reguladora de la circulación y estacionamiento de vehículos pesados dentro del casco urbano de Olvega, en relación con la prohibición existente de utilización de dispositivos de control térmico u otros elementos similares que produzcan molestias al vecindario por ruidos o vibraciones, estableciéndose una multa de 300,00 euros por cada infracción a lo dispuesto en esta norma.

Segundo.- Someter a información pública el presente acuerdo, de conformidad con la legislación vigente, quedando elevada a definitiva la aprobación provisional si no se produjeran reclamaciones durante el correspondiente período de exposición al público.

5º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.- El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Las piscinas de verano se abrirán del 24 de junio al 3 de septiembre. Con motivo de las obras de las piscinas cubiertas, este año se entrará por el polideportivo.

- Se pondrá en funcionamiento el programa del Verano Infantil durante julio y agosto para atender a todos los niños en edad escolar que deseen hacer uso de este servicio.

- En colaboración con la Diputación Provincial se llevará a cabo, durante la segunda quincena de julio y primera de agosto, la campaña de promoción de la natación en el medio rural.

- Se está a la espera de recibir contestación sobre las subvenciones solicitadas en materia de contratación de personal.

- Los días 22 y 23 de julio se celebrará el Mercado Medieval, con la novedad de que el grupo de animación va a ser la Asociación Cultural y de las Artes Molino de Almagre, con lo cual será algo mucho más nuestro ya que se van a representar escenas relacionadas con la historia de Olvega.

- Se está trabajando en la confección del programa del Verano Cultural, que pronto saldrá a la luz.

- El proyecto de la red avanzada de telecomunicaciones sufrió una paralización por quiebra de la empresa. Se ha buscado otra empresa y ya se está trabajando en su instalación. Proynerso subvencionará un 60% del coste de la inversión, cifrada en 125.000 euros.

- Ha salido la lista provisional de solicitantes de viviendas de protección pública. Se van a atender las reclamaciones de quienes en principio no alcanzaban los ingresos mínimos por no haber trabajado durante todo el año 2004, para lo cual se considerarán los ingresos en función del tiempo trabajado en dicho ejercicio para así obtener la cuantía que hubiera resultado de haber trabajado todo el año.

- **Se va a conceder una subvención de 18.000 euros al**

Ayuntamiento por parte de la Junta de Castilla y León para la recuperación del hábitat minero, que se destinará a la mina de Muro y el entorno de la fuente romana.

- La Junta de Gobierno adjudicó la obra de instalación de aislamiento acústico y calefacción en el gimnasio de Muro.

- También se ha aprobado por la Junta de Gobierno el proyecto del centro de interpretación arqueológico de la ciudad de Augustóbriga. La inversión ronda los 150.000 euros, habiéndose solicitado una subvención a Proynerso del 70%.

- A través de un convenio con la Diputación y la Junta de Castilla y León se ha solicitado una ayuda para reformas en el colegio público, estando a la espera de su concesión.

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia. Se sometió por el grupo Socialista el siguiente asunto:

PETICION ENSANCHE CARRETERA OLVEGA-MATALEBRERAS.- Apreciada la urgencia de la moción, D. José Antonio Celorrio explicó que el Plan de Actuación Específico para Soria aprobado en Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2005, contempla la construcción de la Autovía Soria-Tudela, habiéndose publicado recientemente los anuncios del estudio informativo e impacto ambiental.

Una de las salidas de dicha autovía se ubicará posiblemente en Matalebreras donde conectará la carretera SO-380 que viene de Olvega.

Dicha carretera es excesivamente estrecha, con escaso arcén y cunetas muy profundas, lo cual impide el tráfico normal de un polígono industrial como el de Olvega, con gran cantidad de movimiento.

Teniendo en cuenta la importancia de esta comunicación para el desarrollo de Olvega, se solicita instar a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, a fin de que inicie los trámites que permitan llevar a cabo el ensanche de la carretera autonómica SO-380, que une las localidades de Olvega y Matalebreras.

Dijo D. Emiliano Revilla, Concejal del grupo Popular, que se encuentra en exposición pública el estudio informativo de la autovía, por lo que se propone estudiar detenidamente el proyecto y enviar las alegaciones que se acuerden.

Aquí tenemos como principal acceso la carretera de Olvega a Agreda, que es la carretera que une Navarra con Madrid, por donde pasan 3.650 vehículos al día, de los que 3.000 son camiones

Por lo que respecta a la carretera de Matalebreras hay un proyecto presentado de refuerzo de firme tal y como está, y se ha propuesto llegar hasta 50 metros antes de los invernaderos con una anchura de 20 metros.

La carretera de Agreda es más importante y se va a incluir

para el año 2008 su ensanche hasta llegar a 12 metros, tal y como ya tiene de Almazán a Olvega. Se va a hacer una petición para que se supriman todos los salientes que hay en la margen derecha según se baja a Agreda, de modo que quede la carretera lo más recta posible.

D. José Antonio Celorrio añadió que a la vista del estudio informativo de la Autovía Soria-Tudela, por temas técnicos parece ser que la salida de la carretera del Madero no estaría por las "Curvas del Ocho", sino más lejos, por lo que habría que alegar.

D. Emiliano Revilla propuso estudiar entre todos detenidamente el proyecto y así decidir qué es lo que desde el Ayuntamiento se debe sugerir o alegar.

Por tanto, el Pleno acordó dejar el asunto sobre la mesa.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Preguntó D. José Antonio Celorrio por dos operaciones de tesorería solicitadas por la Junta de Gobierno, una por importe de 850.000,00 euros y plazo de vencimiento de tres meses y otra por importe de 428.199,73 euros y plazo de vencimiento de un año.

Respondió D. Emiliano Revilla que la segunda se ha solicitado para hacer frente al soterramiento de la red de alta tensión del polígono y cierre del anillo que permita atender la demanda urgente de mayor potencia por parte de varias industrias. Con el presupuesto de la obra se ha cursado una petición a la Junta de Castilla y León que va a ser atendida, si bien para este año la partida está agotada, por lo que entre tanto el Ayuntamiento ha solicitado esta operación de tesorería y el año que viene con la ayuda de la Junta se cancelará.

La primera va destinada a cancelar la hipoteca de las 24 viviendas de "La Loma" y con el dinero que se obtenga de la venta se cancelará a su vez esta otra operación en un breve plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,50 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.